

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

MIRIAM NOGUERAS i CAMERO en su calidad de diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

El fracaso del proyecto Castor, iniciado por un Gobierno socialista y rescatado por un Gobierno del PP, ha provocado un sobrecoste en el recibo del gas de millones de consumidores. Esta fue la formula diseñada por el gobierno de España para rescatar la concesión. Hasta cuatro sentencias del Tribunal Supremo demandan que el coste de mantenimiento de las instalaciones del almacén gasista instalado de Vinaròs – cerrado desde el 2013 – sea reintegrado a los consumidores.

Sin embargo, pese a que el dinero para pagar el mantenimiento de la estructura haya salido de las facturas de los consumidores en forma de peajes, el actual Gobierno de España considera que es Enagás quien debe recibir estos 34 millones, y no los ciudadanos que realmente lo financiaron.

Teniendo en cuenta que fueron los consumidores los que sufragaron el coste de mantenimiento de la estructura, ¿cómo justifica el Gobierno que no se les devuelva el dinero a ellos, sino a la compañía Enagás? ¿Es consciente el Gobierno que con esta decisión está incumpliendo la sentencia del Supremo?

Congreso de los Diputados, a 22 de junio de 2020



Miriam Nogueras i Camero
Diputada de Junts per Catalunya